Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

Popayán 30 de julio de 2025

Ingeniero:
DIDIER IVÁN GOLONDRINO LEÓN
Profesional Universitario - PGPSI
Secretaría de Salud Departamental del Cauca

Asunto: Notificación de Supervisión

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo contenido en el CLAUSULADO COMPLEMENTARIO del convenio No. 2677-2025, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ROSAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD ROSAS", respetuosamente, me permito comunicarle, que conforme a la CLÁUSULA OCTAVA del mencionado convenio, usted ha sido designado como SUPERVISOR y tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y/o Interventoría del Departamento del Cauca.

Agradezco su valiosa colaboración

Institucionalmente.

VIVIAN ANYELI RIVERA CORRALES
Líder de Programa PGPSI
Secretaría de Salud Departamental del Cauca